

Sistema de Ayudas de la PAC



Estudio sobre la edad y sexo de las personas solicitantes de Ayudas PAC en la campaña 2016 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Diciembre 2016

Índice

1. Introducción.....	3
2. Metodología	4
3. Análisis de las personas solicitantes de Ayudas Directas en la campaña PAC 2016.....	4
3.1. Naturaleza jurídica de las personas solicitantes de Ayudas Directas de la PAC 2016	5
3.2. Sexo de las personas solicitantes de Ayudas Directas de la PAC 2016	6
3.3. Edad de las personas solicitantes de Ayudas Directas de la PAC 2016	7
3.4. Análisis conjunto de las variables sexo y edad de las personas solicitantes de ayudas directas de la PAC 2016	8
4. Análisis de las personas solicitantes de Pago Básico en la campaña PAC 2016.....	9
5. Análisis de las personas solicitantes de Pago Verde o Greening en la campaña PAC 2016	11
6. Análisis de las personas solicitantes del Pago para Jóvenes Agricultores en la campaña PAC 2016	12
7. Análisis de las personas agricultoras incluidas en el Régimen Simplificado de Pequeños Agricultores	14
8. Análisis de las personas solicitantes de Ayudas asociadas en la campaña PAC 2016 ...	15
8.1. Ayudas asociadas para determinados cultivos	15
8.2. Ayudas asociadas a la ganadería	17
9. Análisis comparativo de las personas solicitantes de ayudas que realizaron declaración de superficie en la campaña PAC 2016 frente a la campaña 2015	19
9.1. Evolución del número de solicitantes de la PAC con declaración de cultivo	19
9.2. Altas y bajas de solicitudes de la PAC en la campaña 2016	21
10. Conclusiones	23

Estudio sobre la edad y el sexo de las personas solicitantes de ayudas PAC en la campaña 2016 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. Introducción

La ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía en su artículo 10.2 establece que los poderes públicos “realizarán análisis e investigaciones sobre la situación de desigualdad por razón de sexo y difundirán sus resultados” destacando especialmente la necesidad de reflejar la situación y necesidades de las mujeres en el mundo rural.

El carácter rural que sigue manteniendo Andalucía, dónde la agricultura constituye la principal fuente de empleo en gran parte de los municipios, hace necesario analizar la situación y posicionamiento de mujeres y hombres en este ámbito. Por otro lado, el envejecimiento de la población activa y la falta de relevo generacional constituyen hoy en día uno de los problemas más graves del campo andaluz. Las personas jóvenes se enfrentan a problemas adicionales en el sector agrario, como los elevados costes de instalación, difícil acceso a la tierra y al crédito y la falta de formación específica.

En el Decreto 68/2016, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico anual de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016, se incluye la actividad "Estadística sobre las personas solicitantes de ayudas PAC y ayudas directas en Andalucía" (código 05.04.44), teniendo como objetivo "Conocer el perfil sociodemográfico de las personas titulares de explotaciones agrarias que presentan solicitud de ayudas PAC y ayudas directas" y cuyos resultados se muestran en el presente estudio.

La existencia de la Política Agraria Común (PAC) es un factor fundamental para el mantenimiento de un modelo agrario sostenible siendo cualquier avance en los planteamientos de la PAC de gran importancia en Andalucía. En 2015 se ha puesto en marcha el nuevo sistema de pagos en el que se toman como referencia los derechos históricos de cada beneficiario y los importes que han venido percibiendo. A partir de estos datos, se genera un pago básico por hectárea que será la clave para poder percibir otros pagos relacionados con él. No obstante, dentro del nuevo modelo se encuentran diseñadas una serie de ayudas asociadas para personas agricultoras y ganaderas que son totalmente independientes del pago básico así como ayudas al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Quienes cumplan la condición de “*agricultor activo*” serán las únicas personas que puedan percibir Ayudas Directas del Primer Pilar de la PAC. Según el RD 745/2016, se considerarán agricultores activos si aportan pruebas verificables que demuestren que concurre, para dicha persona o grupos de personas, alguna de las siguientes circunstancias, teniendo también en cuenta a estos efectos, si procede, los datos correspondientes a las entidades asociadas a los mismos:

- a) Que el importe anual de los pagos directos es, al menos, del 5 % de los ingresos totales que se obtienen a partir de actividades no agrarias en el periodo impositivo más reciente para el que se disponga de dicha prueba.
- b) Que su actividad agraria no es insignificante, sobre la base de que sus ingresos agrarios distintos de los pagos directos sean el 20 % o más de sus ingresos agrarios totales en el período impositivo disponible más reciente.

c) Para las personas jurídicas o grupos de personas físicas o jurídicas, que dentro de sus estatutos figure, antes de la fecha de finalización del plazo de solicitud, la actividad agraria como su principal objeto social.

Para las personas físicas, que estén dados de alta en el Sistema Especial para Trabajadores Agrarios de la Seguridad Social, antes de la fecha de finalización del plazo de solicitud.

Con la nueva reforma, las personas jóvenes que se incorporen por primera vez a la actividad agraria, si cumplen con los requisitos, pueden recibir una asignación de derechos de pago básico a través de la reserva nacional como grupo prioritario. También pueden recibir un pago para *jóvenes agricultores* como complemento a cada uno de dichos derechos de pago básico por un periodo máximo de 5 años y, además, en el programa de desarrollo rural, pueden acceder a las ayudas a la primera instalación de agricultores y agricultoras jóvenes.

El objetivo principal de este trabajo es analizar, en el nuevo modelo de aplicación de la Política Agraria Común, cómo se distribuyen las variables de sexo y edad en las personas titulares de explotaciones agrarias que presentan una solicitud única de ayuda incluida en el Primer Pilar del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), siendo el ámbito de estudio la Comunidad Autónoma de Andalucía.

■ *Los conceptos de pago del Primer Pilar (FEAGA) en el nuevo período son:*

- *Régimen de pago básico.*
- *Pagos relacionados con el pago básico: Pago Verde (Greening) y Pago para jóvenes agricultores.*
- *Régimen Simplificado de Pequeños Agricultores.*
- *Ayudas asociadas (no relacionadas con el pago básico): Ayudas a los agricultores y agricultoras y Ayudas a los ganaderos y ganaderas.*

2. Metodología

La información que se presenta en este informe resulta de cruzar tres orígenes de datos diferentes.

- **1:** Base de datos alojada en el Sistema Integrado de la DGADyM (Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados), facilitada por el Ministerio del Interior para la validación de identidades en cada campaña y que contiene información sobre la edad y el sexo de las personas físicas relacionadas con las solicitudes de Ayudas PAC.
- **2:** Solicitudes Únicas de la PAC, de la DGADyM, que permite conocer a las personas solicitantes de ayudas en Andalucía. Campaña PAC 2016/2017 (Solicitud Única 2016). Fecha última de actualización: 27 de Octubre de 2016.
- **3:** Líneas de ayuda solicitadas en el expediente PAC, de la DGADyM. Campaña PAC 2016/2017 (Solicitud Única 2016). Fecha última actualización: 27 de Octubre de 2016.

3. Análisis de las personas solicitantes de Ayudas Directas en la campaña PAC 2016

En la campaña 2016 se han presentado un total de 258.130 solicitudes de ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC), de las cuales 14.067 son solicitudes presentadas por personas jurídicas y 244.063 son de personas físicas. A partir del cruce de información de los Orígenes de Datos 1 y 2

citados en el apartado anterior, se obtienen datos de 243.909 personas físicas solicitantes que suponen un 99,94% del total de personas físicas de las que se dispone de datos de edad y sexo y solicitan ayudas directas, considerándose éste el material de partida para el estudio a realizar.

Por provincia gestora¹ de solicitud y para las personas físicas con datos de sexo y edad incluídas en este informe, la provincia que recibió un mayor número fue Jaén (38,5%), seguida de Córdoba y Granada (16,5% y 16,4% respectivamente). En cuarta posición Sevilla (11,0%), seguida de Málaga (8,3%), Huelva (3,3%), Almería (3,1%) y Cádiz (2,9%).

Tabla 1: N° de solicitudes por provincia gestora. Campaña PAC 2016

Provincia Gestora	N° Solicitudes gestionadas		
	Totales		*
	P. Jurídicas	P. Físicas	P. Físicas
Almería	300	7.582	7.570
Cádiz	1.180	7.015	7.009
Córdoba	3.785	40.309	40.280
Granada	894	40.119	40.087
Huelva	836	8.069	8.059
Jaén	2.300	93.882	93.848
Málaga	842	20.315	20.298
Sevilla	3.930	26.772	26.758
Total Andalucía	14.067	244.063	243.909

* N° de solicitudes incluídas en este estudio al disponerse de datos de edad y sexo de las personas solicitantes

Fuente: Elaboración propia.

3.1. Naturaleza jurídica de las personas solicitantes de Ayudas Directas de la PAC 2016

De las 257.976 solicitudes únicas, 243.909 se corresponden con personas físicas y 14.067 son personas jurídicas.

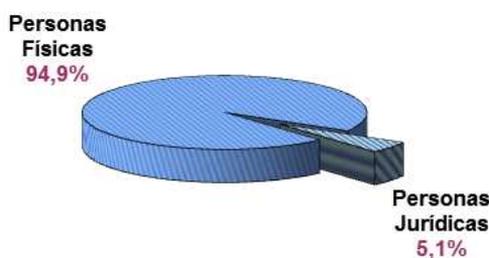


Gráfico 1: Distribución de solicitantes según naturaleza jurídica. Campaña PAC 2016.

Fuente: Elaboración propia.

¹ Delegación territorial donde la persona dedicada a la agricultura y/o ganadería ha presentado la Solicitud Única de la PAC 2016 que deber ser la provincia donde se ubica la mayor parte de la superficie de su explotación o el mayor número de animales.

El mayor porcentaje de solicitudes por parte de personas jurídicas (en relación a las solicitudes de personas físicas) para la campaña PAC 2016 se registró en las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva con un 14,4%, 12,8% y 9,4% respectivamente. En Granada y Jaén se presentaron por parte de personas físicas 133.935 solicitudes, lo que supone más del 50% del total de las solicitudes presentadas en Andalucía.

En el *Gráfico 2* se detalla el número de solicitudes registradas en las provincias de Andalucía en función de la naturaleza jurídica de los solicitantes.

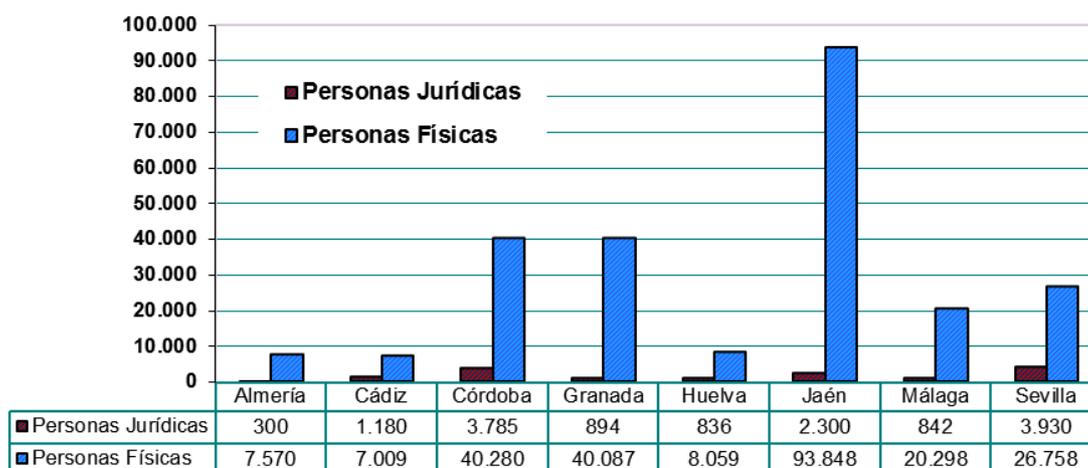


Gráfico 2: Distribución de los solicitantes de ayudas PAC 2016 por naturaleza jurídica y provincia gestora. Fuente: Elaboración propia.

3.2. Sexo de las personas solicitantes de Ayudas Directas de la PAC 2016

Del total de personas físicas (243.909), un total de 97.778 son mujeres y 146.131 son hombres. Por tanto, de las solicitudes de ayudas PAC de la campaña 2016, el 59,9% se corresponden a solicitantes de sexo masculino y el 40,1% a solicitantes de sexo femenino.

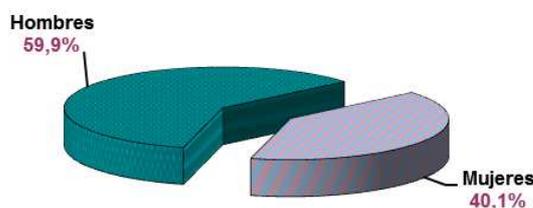


Gráfico 3: Total de personas físicas por sexo. Campaña 2016. Fuente: Elaboración propia.

Analizando la variable sexo de las personas solicitantes hay que destacar la provincia de Jaén donde se da la proporción Mujeres-Hombres más elevada, con una relación de 45,0%-55,0% y un total de solicitudes de 42.266 y 51.582 respectivamente.

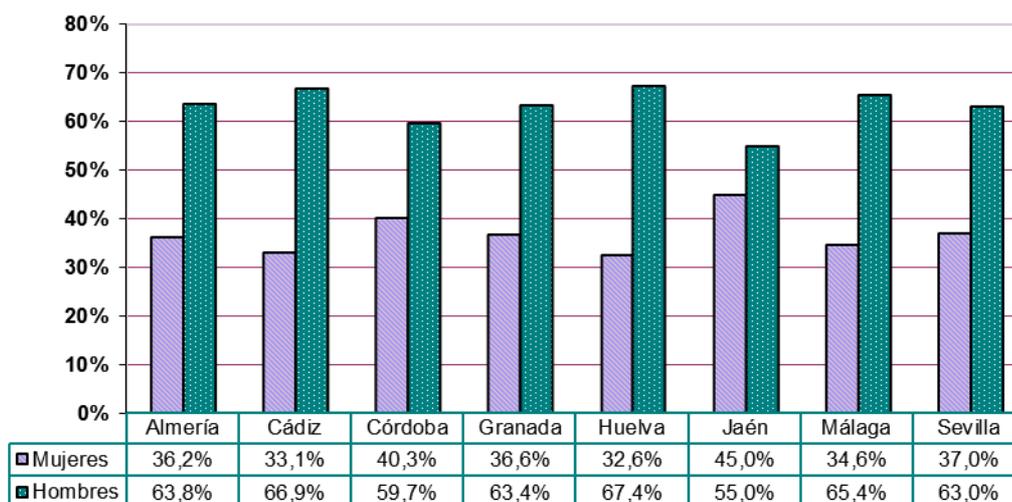


Gráfico 4: Distribución de los solicitantes de ayudas PAC 2016 según sexo y provincia gestora.
Fuente: Elaboración propia.

3.3. Edad de las personas solicitantes de Ayudas Directas de la PAC 2016

Para el análisis en función de la edad, se han definido cuatro estratos (<=40 años, 41-50 años, 51-64 años y >=65 años) obteniéndose los resultados para el total de Andalucía que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2: Solicitantes de Ayudas Directas de la PAC 2016 por edad.

2016	Personas Físicas	
<=40 años	25.492	10,5%
41-50	44.296	18,2%
51-64	79.908	32,8%
>=65 años	94.213	38,6%

Se tiene aproximadamente una persona solicitante menor o igual de 40 años por cada 7 personas mayores de 50 años.

Fuente: Elaboración propia.

Analizando los datos relativos al reparto de las solicitudes de ayudas de la PAC del año 2016 para el total de hombres y mujeres, un 10% de solicitantes tienen menos de 40 años mientras que más del 71% del conjunto de personas beneficiarias tiene más de 50 años.

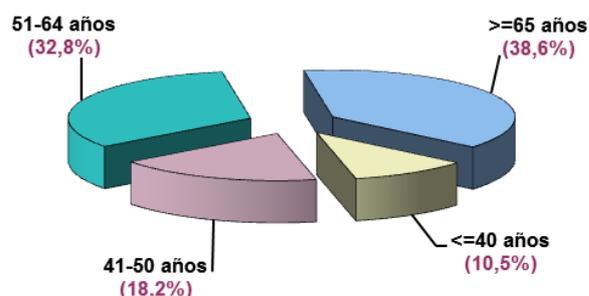


Gráfico 5: Edad de las personas solicitantes de ayudas directas de la PAC 2016.
Fuente: Elaboración propia.

A nivel provincial es Huelva la provincia donde se registra un mayor envejecimiento en el sector agrario, encontrándose más de un 45% de las personas solicitantes en el estrato de edad de personas de edad igual o superior a 65 años.

Las personas de edad inferior o igual a 40 años tienen un grado de participación en todas las provincias en torno al 9-10%. No obstante, las provincias de Cádiz y Córdoba superan ligeramente la media con una intervención de personas jóvenes del 11,2% y 11,0% respectivamente.

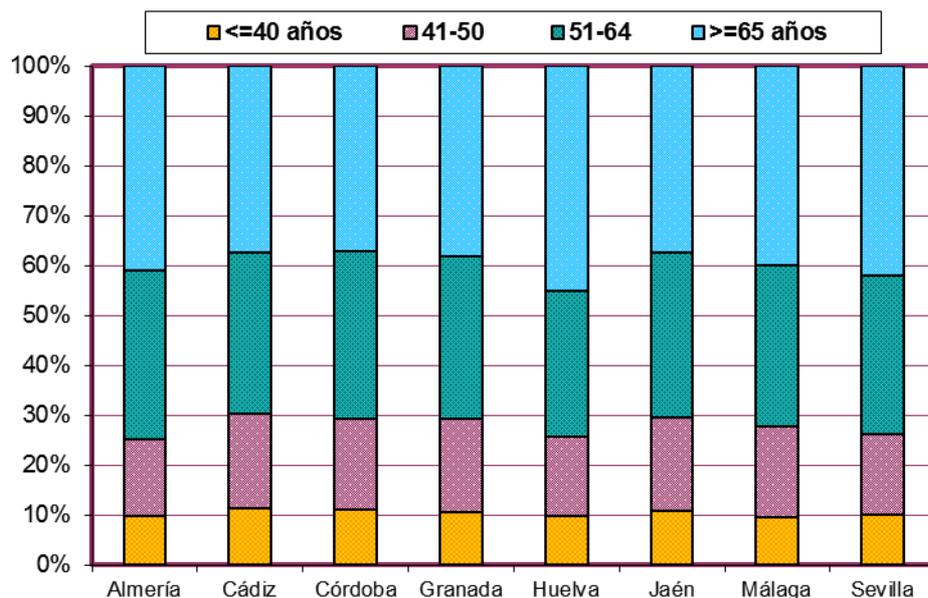


Gráfico 6: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Directas de la PAC 2016 por edad y provincia gestora. Fuente: Elaboración propia.

3.4. Análisis conjunto de las variables sexo y edad de las personas solicitantes de ayudas directas de la PAC 2016

Al añadir la variable sexo de las personas solicitantes y analizando el número de las mismas por edad, se registra un mayor número de solicitudes de ayudas directas de la PAC para la campaña 2016 en el tramo de edad mayor o igual a 65 años, tanto para las personas de sexo masculino como para las de sexo femenino.

Tabla 3: Solicitantes de ayudas directas de la PAC en función de la edad y el sexo para la Campaña PAC 2016.

2016	Personas Jurídicas (5,1%)	Personas Físicas (94,9%)		
		Mujeres (40,1%)	Hombres (59,9%)	Total (100%)
<=40 años	14.067	9.023	16.469	25.492
41-50		17.540	26.756	44.296
51-64		31.719	48.189	79.908
>=65 años		39.496	54.717	94.213
TOTAL	14.067	97.778	146.131	243.909
257.976				

Las mujeres suponen más de un tercio del total de solicitantes de cada estrato.

Fuente: Elaboración propia.

Por edades, hay que destacar que las mujeres de edad superior o igual a 65 años suponen un 41,9% del total de personas de ese estrato. La presencia de sexo femenino decrece a medida que disminuyen los estratos de edad hasta alcanzar un 35,4% en el intervalo de edad inferior o igual a 40 años.

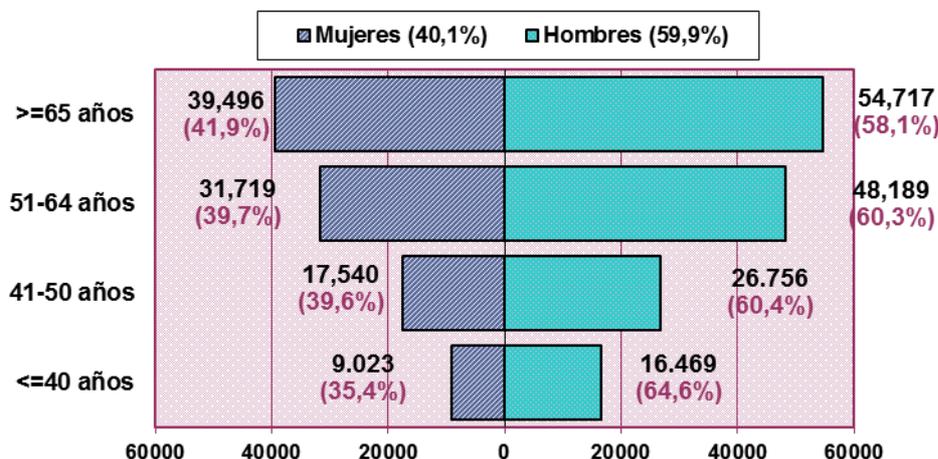


Gráfico 7: N° de solicitantes de ayudas directas de la PAC por estratos de edad y sexo. Campaña PAC 2016. Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 8, se observa que a pesar del mayor número de personas de sexo masculino, la distribución de mujeres para los tramos de edad comprendidos entre 41 y 64 años es prácticamente idéntica a la de los hombres. Las diferencias más notables se encuentran situadas en los extremos de los intervalos de edad establecidos para este estudio de manera que el porcentaje de mujeres con edades igual o superior de 65 años es mayor que el de hombres (40,4% frente a 37,4%) y para el rango de personas igual o menores de 40 años hay un mayor porcentaje de hombres que de mujeres con un 11,3% frente a 9,2%.



Gráfico 8: Distribución de los solicitantes de Ayudas Directas de la PAC en función del sexo y la edad. Campaña 2016. Fuente: Elaboración propia.

4. Análisis de las personas solicitantes de Pago Básico en la campaña PAC 2016

El Régimen de Pago Básico es un sistema de ayudas desacoplado de la producción que sustituye al anterior régimen de pago único. El valor de los nuevos derechos de pago básico se establece sobre la base de una referencia regional, donde el periodo histórico de referencia básico es la campaña 2013. De

este modo, la nueva asignación de derechos permite que las ayudas desacopladas que se concedan a partir del 2015 y hasta el 2020, reflejen mejor la realidad productiva actual de nuestra agricultura. Para el análisis de este apartado se han cruzado los orígenes de datos 1, 2 y 3 obteniendo la siguiente información:

- Por regímenes de ayuda, el de Pago Básico es el más solicitado con 252.683 solicitudes, 239.012 son de personas físicas y 13.671 jurídicas.
- Con información de edad y sexo para la campaña 2016 se dispone de 238.872 solicitantes lo que supone un 99,94% del total de solicitudes de Pago Básico de personas físicas y un 97,87% de las solicitudes de ayudas directas de la Política Agraria Común de personas físicas para 2016 en Andalucía incluidas en este estudio.

Tabla 4: Solicitantes de Pago Básico en Andalucía en función de la edad y el sexo. Campaña PAC 2016.

2016	Personas Jurídicas (5,4%)	Personas Físicas (94,6%)		
		Mujeres (40,2%)	Hombres (59,8%)	Total (100%)
<=40 años	13.671	8.711	15.624	24.335
41-50		17.140	25.921	43.061
51-64		31.192	47.135	78.327
>=65 años		39.041	54.108	93.149
TOTAL	13.671	96.084	142.788	238.872
		252.543		

Requisitos de las personas beneficiarias de los derechos de Pago Básico:

1. Ser agricultoras y agricultores activos.
2. Tener asignados los derechos de Pago Básico solicitados a través de la Solicitud Única de Ayudas 2015.
3. Haber tenido derecho a recibir algún pago directo en la campaña 2013.

Fuente: Elaboración Propia.

La distribución, tanto por personalidad jurídica como por las variables sexo y edad, permanece prácticamente idéntica al análisis realizado para el total de solicitudes únicas, encontrándose el 70% de la población estudiada en un rango de edad superior a 50 años.

En las 252.543 solicitudes de Pago Básico se declara una superficie² algo mayor de los 4,9 millones de hectáreas correspondiendo un 36,3% (1.777.068 ha) a declaraciones de personas jurídicas y un 63,7% (3.123.985 ha) a declaraciones PAC de personas físicas.

Tabla 5: Superficie Declarada por las personas solicitantes de Pago Básico en Andalucía en la Campaña 2016.

Una tercera parte del total de superficie acogida al Régimen de Pago Básico es declarada en la PAC 2016 por solicitantes de sexo femenino frente al 67% de hectáreas declaradas por hombres.

Superficie Declarada (ha). Campaña PAC 2016				
2016	Personas Jurídicas	Personas Físicas		
		Mujeres	Hombres	Total
<=40 años	1.777.068	89.053	278.484	367.537
41-50		155.537	424.955	580.492
51-64		314.229	711.427	1.025.656
>=65 años		470.650	679.650	1.150.300
TOTAL	1.777.068	1.029.469	2.094.516	3.123.985
		4.901.053		

² Superficie declarada: aquella superficie resultante de tomar en primer lugar la superficie justificada, en caso de no existir ésta, la superficie administrativa, y si no, la superficie declarada por el agricultor. Esta superficie es la efectivamente utilizada, la total existente en el campo y útil con fines estadísticos. En el caso de los cultivos de pastos la superficie que se aporta no está afectada por el coeficiente de admisibilidad de pastos. Si se tratase de superficie solicitada, entonces la superficie de cultivos de pastos sí vendría afectada por el coeficiente antes indicado.

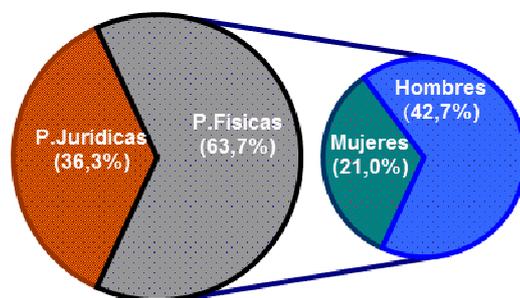


Gráfico 9: Distribución de Superficie Declarada en función de la naturaleza jurídica de las personas beneficiarias del Pago Básico. Campaña 2016. Fuente: Elaboración Propia.

A nivel provincial, la provincia donde se declara una mayor superficie acogida al Régimen de Pago Básico es Sevilla con 1.066.335 hectáreas seguida por Córdoba con un total de 1.016.661 hectáreas, lo que supone un 21,8% y 20,7% del total respectivamente. En la siguiente tabla se desglosa la superficie declarada en el resto de provincias de la comunidad andaluza y fuera de ella (donde las personas declarantes poseen la mayoría de la superficie de sus explotaciones dentro de Andalucía).

Tabla 6: Superficie declarada acogida al Régimen de Pago Básico desglosada por provincia gestora y por provincia donde se declaran las superficies. Campaña PAC 2016.

Provincia Gestora	Superficie Declarada por provincia (ha)										Total
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total Andalucía	Fuera Andalucía	
Almería	155.889	-	4	4.838	11	5	5	501	161.253	1.893	163.146
Cádiz	1	485.573	948	190	665	409	3.928	8.803	500.516	1.927	502.443
Córdoba	11	1.038	983.442	1.890	584	6.459	2.472	11.416	1.007.313	9.348	1.016.661
Granada	2.733	651	2.367	623.235	527	5.676	1.912	1.472	638.573	672	639.245
Huelva	41	522	685	-	392.072	115	13	19.616	413.063	3.637	416.700
Jaén	56	158	4.324	5.425	203	786.201	191	755	797.314	2.761	800.075
Málaga	23	3.034	1.856	878	798	208	286.114	3.130	296.042	406	296.448
Sevilla	9	8.175	12.401	289	10.169	1.660	4.342	1.020.624	1.057.670	8.665	1.066.335
Total	158.763	499.151	1.006.027	636.745	405.028	800.735	298.978	1.066.317	4.871.744	29.309	4.901.053
	3,2%	10,2%	20,5%	13,0%	8,3%	16,3%	6,1%	21,8%	99,4%	0,6%	

Fuente: Elaboración Propia.

5. Análisis de las personas solicitantes de Pago Verde o Greening en la campaña PAC 2016

Además del Régimen de Pago Básico, cada explotación recibirá un pago adicional por hectárea por respetar determinadas prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.

Los beneficiarios de Pago Verde deben cumplir alguna de las siguientes prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente

1. Diversificación de cultivos.
2. Mantenimiento de los pastos permanentes existentes.
3. Contar con superficies de interés ecológico en sus explotaciones.

La distribución, tanto por personalidad jurídica como por las variables sexo y edad, permanece prácticamente idéntica al análisis realizado para el total de solicitudes únicas, encontrándose alrededor del 70% de la población estudiada en un rango de edad superior a 50 años.

2016	Personas Jurídicas (7,8%)	Personas Físicas (92,2%)		
		Mujeres (39,6%)	Hombres (60,4%)	Total (100%)
<=40 años	13.161	6.222	11.871	18.093
41-50		11.100	17.877	28.977
51-64		19.813	31.174	50.987
>=65 años		24.183	32.515	56.698
TOTAL	13.161	61.318	93.437	154.755
167.916				

Tabla 7: Solicitantes de Pago Verde en Andalucía en función de la edad y el sexo. Campaña PAC 2016.

6. Análisis de las personas solicitantes del Pago para Jóvenes Agricultores en la campaña PAC 2016

Otra de las novedades que incluye el nuevo régimen es incluir un Pago para jóvenes agricultores como parte de las ayudas directas para fomentar el relevo generacional.

Tendrán derecho a percibir el pago relacionado para los jóvenes agricultores y agricultoras las personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. *Tener derecho a un pago en virtud del régimen de pago básico y haber activado los correspondientes derechos de pago.*
2. *No tener más de 40 años de edad en el año de presentación de la primera solicitud de derechos de pago básico.*
3. *Instalarse por primera vez como responsable de una explotación agraria, o haberlo hecho en los cinco años anteriores a la primera solicitud de pago básico.*
4. *Cumplir las condiciones establecidas para los jóvenes agricultores, tanto personas físicas como jurídicas.*

Se han presentado un total de 1.484 solicitudes al Pago para Jóvenes Agricultores en Andalucía, disponiendo de la información necesaria en 1.479 de ellas. Entre las personas solicitantes se destaca el mayor número de solicitudes por parte de personas físicas con un 95,4% frente al 4,6% de solicitudes realizadas por parte de personas jurídicas.

Tabla 8: Distribución de las personas solicitantes del Pago para Jóvenes Agricultores. Campaña PAC 2016.

Personas Jurídicas (4,6%)	Personas Físicas <= 40 años (95,4%)		
	Mujeres (24,0%)	Hombres (76,0%)	Total (100%)
68	338	1.073	1.411
TOTAL 1.479			

Entre las personas físicas solicitantes la gran mayoría son hombres (76,0%) siendo superior, en porcentaje, a la distribución de solicitantes de sexo masculino en el mismo tramo de edad para el total de solicitudes de Ayudas Directas.

Fuente: Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico se representa el número de solicitudes al Pago para Jóvenes Agricultores recibidas en cada una de las provincias de Andalucía.

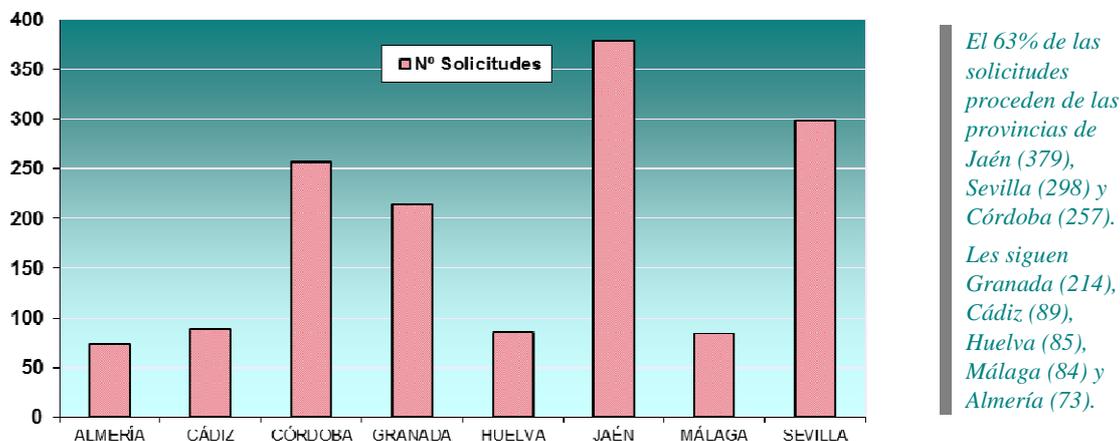


Gráfico 10: N° Solicitudes al Pago para Jóvenes Agricultores según provincia de procedencia. Campaña PAC 2016. Fuente: Elaboración propia.

Al tener en cuenta la variable sexo en el Pago para Jóvenes Agricultores se llega a la conclusión de que la participación de agricultoras es inferior al 30% en todas las provincias andaluzas frente a más del 70% de participación masculina.

Tabla 9: Distribución de las personas solicitantes del Pago para Jóvenes Agricultores en función del sexo y la provincia de procedencia de la solicitud.

Provincia de la solicitud	Personas Jurídicas (4,6%)	Personas Físicas <= 40 años (95,4%)		
		Mujeres (24,0%)	Hombres (76,0%)	Total (100%)
Almería	2	20	51	71
Cádiz	2	19	68	87
Córdoba	16	61	180	241
Granada	0	43	171	214
Huelva	1	24	60	84
Jaén	11	92	276	368
Málaga	2	22	60	82
Sevilla	34	57	207	264
ANDALUCÍA		1.479		

Fuente: Elaboración propia

Por provincias, destacar Huelva que, pese a representar únicamente un 6,0% del total de las solicitudes presentadas por personas físicas, constituye la provincia de mayor intervención de mujeres con un 28,6% del total. Le siguen en importancia Almería y Málaga con una participación del 28,2% y 26,8% respectivamente.

La representación del sexo femenino en la solicitud al Pago para jóvenes agricultores es menor de la media (24,0%) en las provincias de Granada y Cádiz, con el 20,1% y 21,8% respectivamente.

7. Análisis de las personas agricultoras incluidas en el Régimen Simplificado de Pequeños Agricultores

Aquellas personas agricultoras que posean derechos de pago básico en propiedad, usufructo o en arrendamiento, y el importe total de pagos directos que vayan a recibir en 2015 sea inferior a 1.250 euros han sido incluidos automáticamente de oficio en el régimen de pequeños agricultores. El listado se anunció en el BOJA de 1 de Octubre de 2015. En la cumplimentación del impreso SOLICITA de la Solicitud Única de la PAC 2016 hay un apartado en el que se puede ratificar o renunciar al Régimen Simplificado de Pequeños Agricultores.

La pertenencia al régimen de pequeños agricultores es incompatible con la percepción de cualquier otro pago directo contemplado en la normativa (Real Decreto 1075/2014 o Real Decreto 1076/2014).

De las 84.663 personas agricultores incluidas en el Régimen de pequeños agricultores, 84.153 se corresponden con personas físicas y 510 son personas jurídicas.

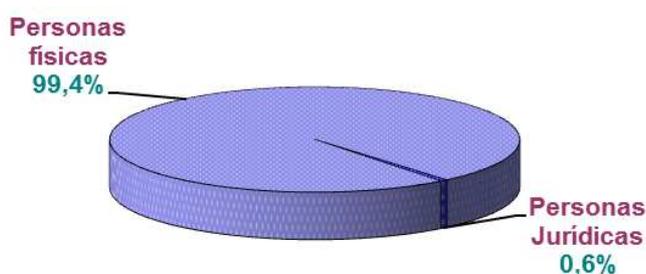


Gráfico 11: Distribución de Pequeños agricultores según naturaleza jurídica. Campana PAC 2016.
Fuente: Elaboración propia.

Analizando las variables sexo y edad se puede afirmar que del total de personas físicas, el 41,3% son mujeres y el 58,7% hombres y que la gran mayoría (más del 75%) son mayores de 50 años. En la siguiente tabla se desglosa el número de personas por sexo y edad.

Tabla 10: Pequeños agricultores en función de la edad y el sexo. Campaña PAC 2016.

2016	Personas Jurídicas (0,6%)	Personas Físicas (99,4%)		
		Mujeres (41,3%)	Hombres (58,7%)	Total (100%)
<=40 años	510	2.489	3.753	6.242
41-50		6.045	8.049	14.094
51-64		11.383	15.967	27.350
>=65 años		14.862	21.605	36.467
TOTAL	510	34.779	49.374	84.153
		84.663		

Fuente: Elaboración propia.

A partir de 2015, sólo se podrán incorporar nuevos agricultores al régimen de pequeños agricultores, cuando se les asignen derechos de pago a través de la reserva nacional, y vayan a percibir menos de 1.250 euros en concepto de ayudas directas, o sean productores que se incorporen a este régimen a través de una cesión.

8. Análisis de las personas solicitantes de Ayudas asociadas en la campaña PAC 2016

Las Ayudas asociadas son ayudas vinculadas a la producción que se pagan anualmente por hectárea de superficie cultivada (asociadas a la agricultura) o por animal elegible (asociadas a la ganadería).

8.1. Ayudas asociadas para determinados cultivos

Pertenecen a este grupo las ayudas asociadas al cultivo del arroz, a los cultivos proteicos, a los frutos de cáscara y las algarrobas, a las legumbres de calidad, la remolacha azucarera y al tomate para industria. Además de estas ayudas, se mantiene el pago específico al cultivo del algodón.

En la campaña 2016 se han recibido un total de 26.303 solicitudes a las ayudas asociadas a la agricultura. Distinguiendo por ayuda solicitada, resultan un total de 29.532 solicitudes, tal y como se muestra en la **Tabla 11**. La Ayuda a los cultivos proteicos y la Ayuda a los frutos de cáscara y algarrobas son las dos más solicitadas con 12.156 y 8.909 solicitudes respectivamente.

Tabla 11: N° de solicitudes por tipo de ayuda asociada a la agricultura. Campaña PAC 2016.

Ayudas asociadas a la agricultura		N° solicitudes
201	Ayuda al Cultivo del Arroz	977
202	Ayuda a los Cultivos Proteicos	12.156
203	Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas	8.909
204	Ayuda a las Legumbres de Calidad	168
205	Ayuda a la Remolacha Azucarera	862
206	Ayuda al Tomate para Industria	874
207	Pago Especifico al Cultivo del Algodón	5.586
TOTAL		29.532

Fuente: Elaboración propia

Un agricultor o agricultora puede solicitar conjuntamente varias de las ayudas asociadas a la agricultura. Por este motivo, aunque el total de solicitudes por ayuda ascienda a 29.532, en realidad el número de personas que optan a dichas ayudas es de 26.303, de las cuales 22.171 lo solicitan personas físicas, y al cruzar los orígenes de datos 1, 2 y 3, se obtiene información de edad y sexo en 22.153 (99,92%).

Tabla 12: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la agricultura en función de su naturaleza jurídica, sexo y edad. Campaña PAC 2016.

2016	Personas Jurídicas (15,7%)	Personas Físicas (84,3%)		
		Mujeres (36,1%)	Hombres (63,9%)	Total (100%)
<=40 años	4.132	653	1.621	2.274
41-50		1.165	2.602	3.767
51-64		2.551	4.425	6.976
>=65 años		3.634	5.502	9.136
TOTAL	4.132	8.003	14.150	22.153
		26.285		

Fuente: Elaboración propia.

El 41,2% de las solicitudes recibidas se corresponden con personas mayores de 65 años, siendo este tramo de edad el que mayor participación femenina presenta con 3.634 solicitudes (39,8%). Por el contrario, son las personas solicitantes de sexo masculino las que aumentan su intervención para el tramo de edad inferior o igual a 40 años con el 71,3% respecto a las solicitudes recibidas por mujeres y que suponen un 28,7%.

El número de personas solicitantes en función del sexo se mantiene prácticamente invariable en relación al total de solicitudes únicas. Es a nivel de ayudas donde se puede destacar la mayor intervención de la mujer en el cultivo del arroz con un 41% de solicitudes. Por el contrario, es la ayuda a la remolacha azucarera la más solicitada por personas de sexo masculino con un 72%.

Tabla 13: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la agricultura en función del tipo de ayuda y sexo. Campaña PAC 2016.

Ayudas asociadas a la agricultura		Mujeres	%	Hombres	%	Total
201	Ayuda al Cultivo del Arroz	251	41%	368	59%	619
202	Ayuda a los Cultivos Proteicos	3.423	37%	5.812	63%	9.235
203	Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas	2.967	35%	5.576	65%	8.543
204	Ayuda a las Legumbres de Calidad	39	31%	88	69%	127
205	Ayuda a la Remolacha Azucarera	193	28%	489	72%	682
206	Ayuda al Tomate para Industria	204	30%	479	70%	683
207	Pago Específico al Cultivo del Algodón	1.546	34%	2.955	66%	4.501
TOTAL		8.623	35%	15.767	65%	24.390

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la agricultura en función del tipo de ayuda y edad. Campaña PAC 2016

Ayudas asociadas a la agricultura		<=40 años	%	41-50 años	%	51-64 años	%	>=65 años	%	Total
201	Ayuda al Cultivo del Arroz	59	10%	107	17%	221	36%	232	37%	619
202	Ayuda a los Cultivos Proteicos	689	7%	1.273	14%	2.758	30%	4.515	49%	9.235
203	Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas	958	11%	1.544	18%	2.737	32%	3.304	39%	8.543
204	Ayuda a las Legumbres de Calidad	19	15%	32	25%	33	26%	43	34%	127
205	Ayuda a la Remolacha Azucarera	112	16%	175	26%	214	31%	181	27%	682
206	Ayuda al Tomate para Industria	158	23%	221	32%	196	29%	108	16%	683
207	Pago Específico al Cultivo del Algodón	617	14%	945	21%	1.526	34%	1.413	31%	4.501
TOTAL		2.612	11%	4.297	18%	7.685	32%	9.796	40%	24.390

Fuente: Elaboración propia.

En todas las ayudas, las personas solicitantes mayores de 40 años suponen más del 75% del total. Al analizar por tipo de ayudas, en la Ayuda al Tomate para Industria es donde se sitúan una mayor relación de personas jóvenes con un 23% de personas con edad menor o igual a 40 años.

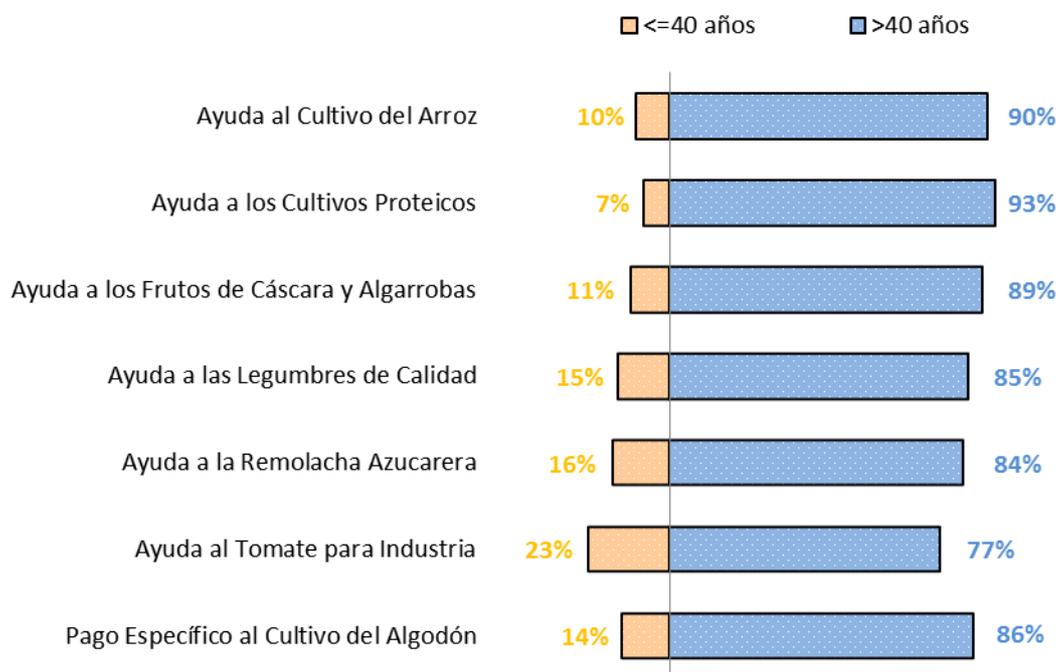


Gráfico 12: Distribución de los solicitantes de ayudas asociadas a la agricultura en función de la edad y del tipo de ayuda solicitada. Campaña PAC 2016. Fuente: Elaboración propia.

8.2. Ayudas asociadas a la ganadería

Pertenecen a este grupo las ayudas a explotaciones que mantengan vacas nodrizas, a explotaciones de vacuno de cebo, a explotaciones de vacuno de leche, a explotaciones de ovino, a explotaciones de caprino y a las asociadas a los ganaderos que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de los derechos de pago básico, de vacuno de leche, vacuno de cebo, ovino y caprino.

En la campaña 2016 se han recibido un total de 12.822 solicitudes a las ayudas asociadas a la ganadería. Distinguiendo por ayuda solicitada, resultan un total de 18.877 solicitudes, tal y como se muestra en la **Tabla 15**. La Ayuda a las explotaciones de ovino es la más solicitada con 5.814 solicitudes.

Tabla 15: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la ganadería en función del tipo de ayuda y sexo. Campaña PAC 2016.

Ayudas asociadas a la ganadería		Nº solicitudes
301	Ayuda a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas	3.862
302	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Cebo	3.363
303	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Leche	582
304	Ayuda a las explotaciones de Ovino	5.814
305	Ayuda a las explotaciones de Caprino	3.880
306,307,308	Ayuda al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014	1.376
TOTAL		18.877

Fuente: Elaboración propia.

Un ganadero o ganadera puede solicitar conjuntamente varias de las ayudas asociadas a la ganadería. Por este motivo, aunque el total de solicitudes ascienda a 18.877, en realidad el número de personas que optan a dichas ayudas es de 12.822, de las cuales 10.842 lo solicitan personas físicas, y al cruzar los orígenes de datos 1, 2 y 3, se obtiene información de edad y sexo en 10.825 (99,84%).

Tabla 16: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la ganadería en función de su naturaleza jurídica, sexo y edad. Campaña PAC 2016.

2016	Personas Jurídicas (15,5%)	Personas Físicas (84,5%)		
		Mujeres (27,0%)	Hombres (73,0%)	Total (100%)
<=40 años	1.980	444	1.533	1.977
41-50		645	2.021	2.666
51-64		1.058	2.893	3.951
>=65 años		772	1.459	2.231
TOTAL	1.980	2.919	7.906	10.825
		12.805		

La participación femenina en este tipo de ayuda es inferior en relación a las ayudas asociadas a la agricultura con un 27,0% frente a un 36,1%.

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar las solicitudes a las ayudas asociadas a la ganadería por parte de personas físicas, el mayor porcentaje se encuentra en el tramo de edad comprendido entre los 51 y los 64 años con un 36,5% y 3.951 solicitudes.

Las mujeres representan un 27,0% frente al 73,0% de hombres siendo su participación, en función de la edad, mayor en el tramo correspondiente a personas mayores de 65 años. Por el contrario, son las personas solicitantes de sexo masculino las que aumentan su intervención para el tramo de edad inferior o igual a 40 años con más del 77% respecto a las solicitudes recibidas por mujeres.

En función del tipo de ayuda solicitada hay que destacar la Ayuda a las explotaciones de vacuno de leche donde la participación del hombre es muy superior a la de la mujer con un 90% frente al 10%.

Tabla 17: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la ganadería en función del tipo de ayuda y sexo. Campaña PAC 2016.

Ayudas asociadas a la ganadería		Mujeres	%	Hombres	%	Total
301	Ayuda a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas	830	30%	1.913	70%	2.743
302	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Cebo	674	29%	1.623	71%	2.297
303	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Leche	32	10%	278	90%	310
304	Ayuda a las explotaciones de Ovino	1.337	26%	3.827	74%	5.164
305	Ayuda a las explotaciones de Caprino	837	23%	2.781	77%	3.618
306,307,308	Ayuda al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014	415	31%	923	69%	1.338
TOTAL		4.125	27%	11.345	73%	15.470

Fuente: Elaboración propia.

En el **Gráfico 13**, al estudiar el tipo de ayuda solicitada en función de la edad, se destaca la ayuda a las explotaciones de caprino, donde la solicitud por parte de personas jóvenes supone un 22%. Al contrario, las personas de edad menor o igual a 40 años solicitan en menor medida en la Ayuda a las explotaciones de vacuno de leche y al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014, con un 15%.

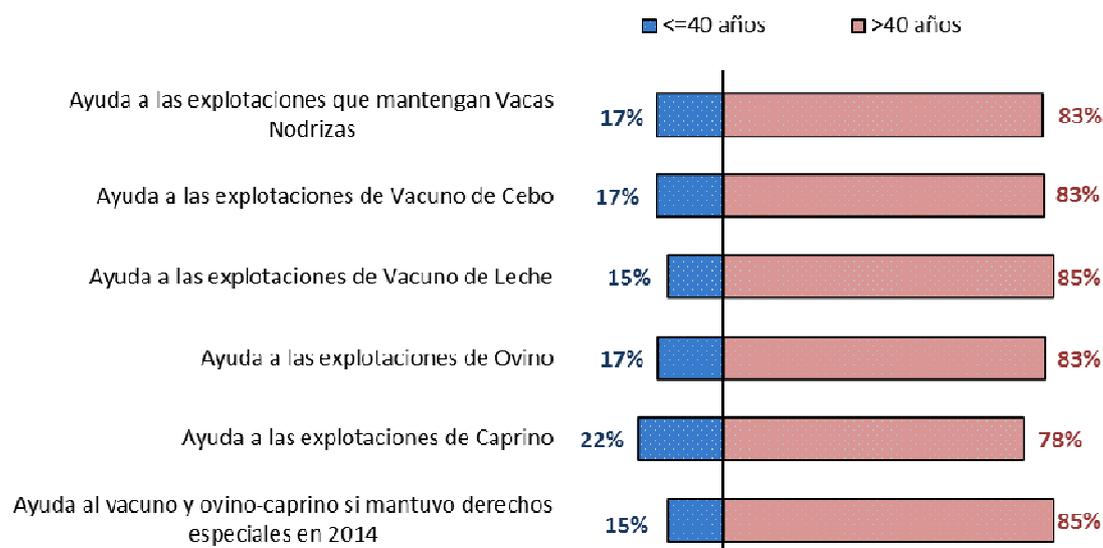


Gráfico 13: Distribución de los solicitantes de ayudas asociadas a la ganadería en función de la edad y del tipo de ayuda solicitada. Campaña PAC 2016. Fuente: Elaboración propia.

9. Análisis comparativo de las personas solicitantes de ayudas que realizaron declaración de superficie en la campaña PAC 2016 frente a la campaña 2015

9.1. Evolución del número de solicitantes de la PAC con declaración de cultivo

Para el estudio de la evolución del número de solicitudes que realizan **declaración de cultivo**, el sexo de las personas titulares y de la existencia de relevo generacional en la presentación de dichas solicitudes únicas de ayudas, se ha analizado la campaña PAC 2015 y comparado con la actual.

Tabla 18: Distribución de las personas solicitantes de la PAC que declaran superficie de cultivo. Campañas PAC 2015 y 2016.

2015	Personas Jurídicas (5,2%)	Personas Físicas (94,8%)		
		Mujeres (39,9%)	Hombres (60,1%)	Total (100%)
<=40 años	13.966	9.950	17.391	27.341
41-50		19.162	29.271	48.433
51-64		32.381	49.430	81.811
>=65 años		40.658	57.720	98.378
TOTAL	13.966	102.151	153.812	255.963
		269.929		

2016	Personas Jurídicas (5,1%)	Personas Físicas (94,9%)		
		Mujeres (40,1%)	Hombres (59,9%)	Total (100%)
<=40 años	14.067	9.023	16.469	25.492
41-50		17.540	26.756	44.296
51-64		31.719	48.189	79.908
>=65 años		39.496	54.717	94.213
TOTAL	14.067	97.778	146.131	243.909
		257.976		

Fuente: Elaboración propia.

Tras el análisis se estima que el número de personas declarantes de la PAC en la campaña 2015 fue mayor que en 2016, con una disminución de 11.953 solicitudes en la actual campaña y que supone un descenso de 4,4%. El porcentaje de solicitantes en función de su naturaleza jurídica aumenta ligeramente en un 0,7% para las personas jurídicas pero disminuye en las personas físicas en un 4,7%.

El número de personas (físicas y jurídicas) que realizan declaración de cultivo ha ido disminuyendo a lo largo de las tres últimas campañas (2014, 2015 y 2016) obteniéndose para el estudio de edad y sexo un total de solicitudes de 271.511, 266.929 y 257.976 respectivamente, lo que supone una reducción del 5,0% del número de personas solicitantes de ayudas en la campaña 2016 respecto a la campaña 2014.

Al analizar el número de personas físicas en ambas campañas es predominante el número de hombres frente a mujeres, aunque se observa un ligero aumento de mujeres con un 40,1% en 2016 frente al 39,9% en 2015.

En el análisis de la campaña 2015 respecto a la campaña 2014 se estimó un aumento en el número de mujeres con un 39,9% frente al 39,7% en 2014. Teniendo en cuenta que en 2015 sigue incrementándose, se podría decir que la evolución de la incorporación de las mujeres al sector agrario va creciendo ligeramente a lo largo de los años.

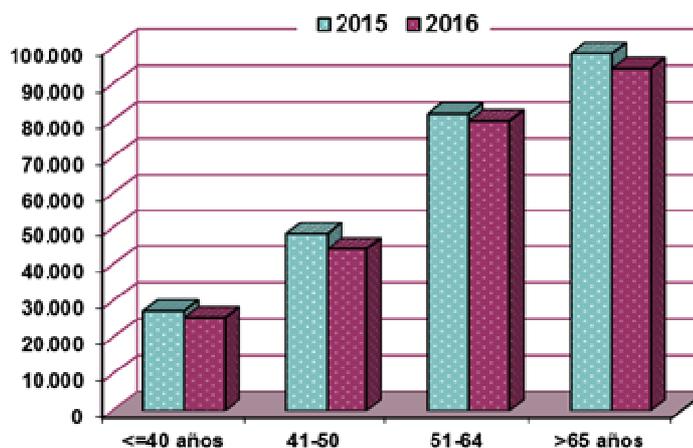


Gráfico 14: Distribución por tramos de edad de las personas que realizaron declaración de cultivo en las campañas PAC 2015 y 2016. Fuente: Elaboración propia.

En la distribución por tramos de edad es general el descenso entre las campañas en estudio, aunque hay que destacar el descenso más acusado en el tramo de 41-50 años con un 8,5% de solicitudes únicas menos en la campaña 2016 frente a la 2015.

9.2. Altas y bajas de solicitudes de la PAC en la campaña 2016

En la campaña 2016 se han dado de alta 9.784 nuevos declarantes (90,0% de personas físicas) frente a los 21.737 declarantes (96,0% de personas físicas) que han causado baja y sí declararon en la PAC 2015.

Las altas de personas de naturaleza física suponen un total de 8.804 expedientes de los que 4.179 son mujeres y 4.625 son hombres. Por tanto, el porcentaje de altas en la presente campaña es similar en hombres y en mujeres con un 52,5% y un 47,5% respectivamente.

Tabla 19: Declarantes de la PAC 2016. Nuevas altas respecto a la campaña PAC 2015.

Estratos Edad	Mujeres		Hombres		Total P.Físicas		Personas Jurídicas
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<=40 años	1.026	24,6%	2.066	44,7%	3.092	35,1%	980
41-50	785	18,8%	990	21,4%	1.775	20,2%	
51-64	1.072	25,7%	1.033	22,3%	2.105	23,9%	
>65 años	1.296	31,0%	536	11,6%	1.832	20,8%	
Totales	4.179	100,0%	4.625	100,0%	8.804	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

En la campaña PAC 2015 se dieron de alta 9.934 nuevos declarantes frente a 14.525 declarantes que causaron baja y si declararon en la PAC 2014.

Tabla 20: Declarantes de la PAC 2015 que han causado baja en la campaña PAC 2016.

Estratos Edad	Mujeres		Hombres		Total P.Físicas		Personas Jurídicas
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<=40 años	762	8,9%	1.134	9,2%	1.896	9,1%	879
41-50	1.259	14,7%	1.722	14,0%	2.981	14,3%	
51-64	2.369	27,7%	3.301	26,8%	5.670	27,2%	
>65 años	4.161	48,7%	6.150	50,0%	10.311	49,4%	
Totales	8.551	100,0%	12.307	100,0%	20.858	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

Han causado baja 12.307 expedientes (59,0%) cuyos solicitantes son de sexo masculino frente a 8.551 expedientes (41,0%) de solicitantes de sexo femenino.

En la campaña PAC 2015, las bajas de mujeres supusieron un 39,5% frente al 60,5% de hombres.

Se añaden dos gráficos que permiten identificar por sexo y edad las altas y las bajas de solicitudes de ayudas PAC en la campaña 2016.

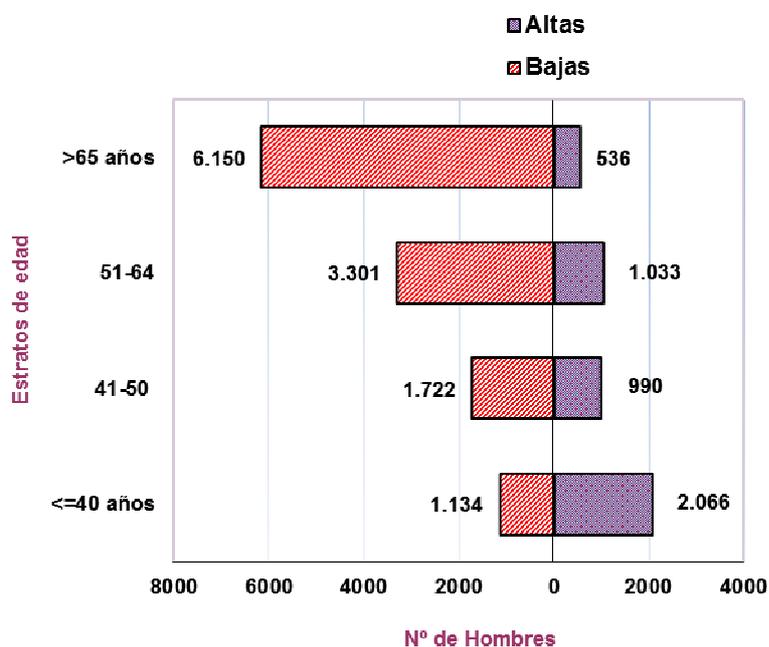


Gráfico 15: N° de altas y de bajas de las personas solicitantes de ayudas PAC de sexo masculino en la campaña 2016. Fuente: Elaboración propia.

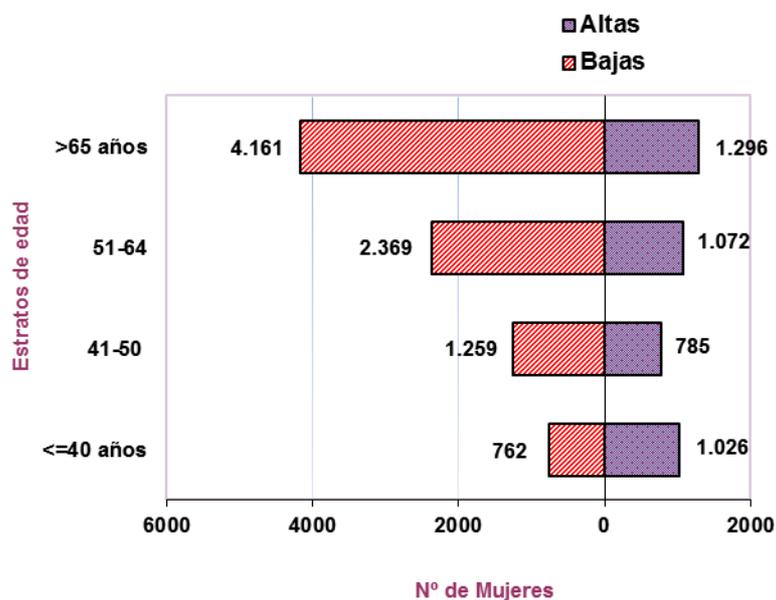


Gráfico 16: N° de altas y de bajas de las personas solicitantes de ayudas PAC de sexo femenino en la campaña 2016. Fuente: Elaboración propia.

Si se analizan los movimientos de declarantes para la campaña 2016 se observa que la mayor proporción de altas respecto al total de movimientos, se da en solicitantes menores de 40 años y que disminuye el porcentaje de altas de solicitantes mayores de 65 años.

En la campaña 2016, la baja de expedientes de solicitantes de sexo femenino supone un 41,0%. Por tanto, ha habido un incremento de un 1,5% de bajas de mujeres en la campaña 2016 respecto a la campaña 2015 (39,5%).

Las altas de solicitantes de sexo femenino en la campaña 2016, supone un 47,5%. Como en la campaña 2015 las altas supusieron un 49,2%, se han producido un 1,7% menos de altas de solicitantes de sexo femenino en la presente campaña respecto a la anterior.

10. Conclusiones

1. Del total de solicitudes de ayudas directas, el 94,9% se corresponden con personas físicas y el 5,1% restante con personas jurídicas. Las provincias andaluzas que más solicitudes únicas han recibido durante la campaña PAC 2016 han sido Jaén (38,5%), Córdoba (16,5%) y Granada (16,4%).
2. La masculinización sigue siendo una de las características del sector agrario andaluz, siendo el número de hombres muy superior al de mujeres, aunque lentamente el porcentaje de mujeres va ascendiendo. El 40,1% de las solicitudes de ayudas directas se corresponden con personas de sexo femenino frente al 59,9% de solicitudes de personas de sexo masculino. Jaén es la provincia donde se registra un mayor número de solicitudes de mujeres con un 45,0%. En oposición, se encuentra Huelva con un 32,6% de participación femenina frente al 67,4% de solicitudes presentadas por solicitantes de sexo masculino.
3. Uno de los principales problemas es el envejecimiento de la población agraria. Actualmente nueve de cada diez personas dedicadas al campo andaluz son mayores de 40 años, constituyendo las personas mayores de 65 años más del 38% del total de solicitantes de ayudas directas de la PAC. La provincia más envejecida, en cuanto al sector agrario reflejado en las solicitudes de ayudas de la PAC, es Almería con un porcentaje superior al 75% de personas mayores de 50 años.
4. De los nuevos regímenes de ayuda para la campaña PAC 2016, el más solicitado es el Régimen de Pago Básico cuya distribución en función de la naturaleza jurídica de los solicitantes permanece prácticamente invariable a la del total de solicitudes únicas (95% personas físicas y 5% personas jurídicas). La superficie total declarada acogida al Régimen de Pago Básico alcanza los 4,9 millones de hectáreas¹ de las cuales el 36,3% son declaradas por personas jurídicas y el 63,7% por personas físicas (21,0% por mujeres y un 42,7% por hombres).
5. En cuanto al Pago Verde o Greening, la distribución en función de la naturaleza jurídica de los solicitantes difiere un poco de la del Régimen de Pago Básico, ya que el 92,2% de los solicitantes son personas físicas y el 7,8% restante jurídicas. Dentro de las personas físicas, el 60,4% son hombres y el 39,6% mujeres.
6. En el Pago para Jóvenes Agricultores, las personas jurídicas suponen un 4,6% de solicitudes frente al 95,4% presentada por personas físicas, donde el sexo masculino juega un papel muy importante, suponiendo un 76,0% frente a un 24,0% de solicitudes presentadas por mujeres. La participación femenina en el Pago para Jóvenes Agricultores es inferior al 29% en todas las provincias andaluzas.
7. En el Régimen de Pequeños Agricultores, la práctica totalidad de solicitantes son personas físicas con el 99,4%. Destaca, a diferencia de otras ayudas, la proporcionalidad entre sexos, ya que las solicitudes realizadas por hombres representan el 58,7% frente al 41,3% en mujeres. Por edades, más del 43% de las solicitudes la realizan personas mayores o igual a 65 años.
8. Respecto a las Ayudas asociadas el porcentaje de mujeres es, en general, menor que en Pago Básico. En estas Ayudas asociadas hay una mayor implicación femenina en el ámbito de la

agricultura que en la ganadería, de manera que la participación de la mujer representa un 36% en las ayudas asociadas a la agricultura y un 27% en las ayudas asociadas a la ganadería. Otra diferencia a destacar entre ambos regímenes de ayuda es la edad de las personas solicitantes, al encontrar un mayor porcentaje de personas más jóvenes (menores de 50 años) en las ayudas a la ganadería.

9. Por tipo de Ayuda asociada a la Agricultura, destacar la Ayuda Asociada al Cultivo del Arroz por su mayor proporción de solicitudes por parte de mujeres y la Ayuda al Tomate para Industria por ser una de las ayudas asociadas más solicitada por personas de edad menor o igual a 40 años.
10. Por tipo de Ayuda asociada a la Ganadería, destacar la Ayuda a las explotaciones de vacuno de leche donde con un 90,0% de solicitudes es predominante la implicación del sexo masculino frente al sexo femenino y la Ayuda a las explotaciones de Caprino por ser una de las ayudas asociadas a la ganadería más solicitada por personas menores de 50 años.
11. En la comparativa entre la campaña anterior (2015) y la actual (2016), y partiendo de las personas solicitantes de ayudas directas PAC que realizan declaración de cultivo se llega a las siguientes conclusiones:
 - Disminución en un 4,4% del número de solicitantes de ayudas directas que realizan declaración de cultivo en 2016 en relación a la campaña PAC 2015 y del 5,3% en comparación con la campaña PAC 2014.
 - Ligero descenso de las solicitudes por parte de personas jurídicas en la campaña PAC 2016 (5,1%) respecto a la campaña 2015 (5,2%).
 - Leve incremento de la participación de solicitantes de sexo femenino en 2016 con un 40,1% frente al 39,9% en 2015 y al 39,7% en 2014.
 - Hay que destacar el descenso más acusado en el tramo de 41-50 años con un 8,5% de solicitudes únicas menos en la campaña 2016 frente a la 2015.
 - Las nuevas solicitudes en la campaña PAC 2016 se corresponden en un 90% con personas físicas, encontrándose prácticamente en la misma proporción tanto para mujeres como para hombres. Este hecho no se produce en los declarantes de la PAC 2015 que han causado baja en la PAC 2016, ya que el 59,0% son hombres y el 41,0% son mujeres.

ⁱ Esta superficie se refiere a superficie declarada: aquella superficie resultante de tomar en primer lugar la superficie justificada, en caso de no existir ésta, la superficie administrativa, y si no, la superficie declarada por el agricultor. Esta superficie es la efectivamente utilizada, la total existente en el campo y útil con fines estadísticos. En el caso de los cultivos de pastos la superficie que se aporta no está afectada por el coeficiente de admisibilidad de pastos. Si se tratase de superficie solicitada, entonces la superficie de cultivos de pastos sí vendría afectada por el coeficiente antes indicado.